



**ARMANDO
HERNÁNDEZ
CRUZ**

FLOR DE LOTO

Federalismo judicial en México

El uso indiscriminado del juicio de amparo en México, que se ha convertido prácticamente en un “recurso” judicial de última instancia, produce como consecuencia que prácticamente todo proceso jurisdiccional del ámbito local, sin importar la materia (civil, penal, administrativa, o laboral) terminen siendo resueltos por órganos jurisdiccionales del ámbito federal. Esta situación se presenta incluso en otras materias como la electoral, a través de sus propios medios de impugnación distintos al amparo.

Este fenómeno plantea un desafío importante en términos de equilibrio de poderes y acceso a una justicia efectiva a nivel local.

La centralización de los asuntos jurisdiccionales en instancias federales se debe, en gran parte, a la desconfianza en las instancias jurisdiccionales locales. Es necesario mitigar esta situación y restablecer la confianza ciudadana en los jueces locales, y para ello es fundamental implementar medidas que fortalezcan la autonomía y la capacitación de los jueces locales.

Una estrategia efectiva sería promover la independencia judicial a nivel local, garantizando la estabilidad en el cargo de los jueces, evitando interferencias políticas y asegurando la imparcialidad en sus decisiones. Asimismo, se debe invertir en programas de formación continua y especialización para los jueces locales, con el fin de mejorar su capacidad técnica y su conocimiento en diversas áreas del derecho.

Además, es importante fomentar la transparencia y la rendición de cuentas en el sistema judicial local, estableciendo mecanismos de evaluación del desempeño de los jueces y promoviendo la participación ciudadana en la supervisión de su labor. De igual manera, se deben implementar medidas para agilizar los procesos judiciales a nivel local, reduciendo la carga de trabajo de los jueces y garantizando una justicia pronta y expedita.

Es necesario rediseñar el sistema de justicia de nuestro país de forma integral. Para lograrlo, es indispensable promover la coordinación y la cooperación entre los distintos niveles de gobierno y los poderes judiciales, a fin de fortalecer la articulación entre las instancias locales y federales y evitar la centralización excesiva de los asuntos jurisdiccionales en el ámbito federal. Esto permitirá que los asuntos de competencia local sean resueltos de manera eficiente y oportuna por los jueces locales, sin necesidad de recurrir a instancias federales.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
DE LIBRO ContraRéplica	8	15/07/2024	OPINIÓN

Adicionalmente, se deben implementar medidas para agilizar los procesos judiciales a nivel local, reduciendo la carga de trabajo de los jueces y garantizando una justicia pronta y expedita. La implementación de tecnologías de la información y comunicación en los tribunales locales, así como la simplificación de trámites y procedimientos judiciales, contribuirá a mejorar la eficiencia y la accesibilidad de la justicia para la ciudadanía.

Flor de Loto: Ahora que se discute la reforma al Poder Judicial Federal, es necesario voltear también a ver la posibilidad de lograr un rediseño institucional de los Poderes Judiciales de las entidades federativas.

-
- Profesor Investigador visitante en el CIDE. Investigador Nacional Nivel II del SNI. Doctor en Derecho y en Ciencias Políticas y Sociales (UNAM)